



Provincia del Chubut  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

----- En la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 14 días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, se reúne el Tribunal Electoral bajo la presidencia de su titular Dr. Fernando S. L. Royer y asistencia de los Señores Vocales Dr. Raúl Juan Bisio, Dr. Mario Jorge Cimadevilla (Vicepresidente 1º –resolución 060/97 H.L.–) y Dr. Juan Mario Pais, actuando como Secretario el Dr. Manuel Enrique Ballesteros, a los efectos de proceder a la proclamación de los candidatos electos como Miembros del Consejo de la Magistratura -representantes del pueblo- en las Circunscripciones Judiciales de Esquel y Trelew y la aprobación al otorgamiento en concesión para la operación y mantenimiento del sistema integral de cloacas por más de diez (10) años en la localidad de Rada Tilly, en los comicios celebrados el día 26 de octubre de 1997. -

----- **CONSIDERANDO:** -----

----- Que en virtud de lo dispuesto por el art. 260, inc. 3) de la Constitución Provincial es función de este Tribunal proclamar a los Miembros del Consejo de la Magistratura –representantes del pueblo– en las Circunscripciones Judiciales de Esquel y Trelew, y la aprobación de la concesión de servicios públicos en la localidad de Rada Tilly. -----

----- Que, por resolución N° 15, este Cuerpo declaró la validez de los comicios realizados el día 26 de octubre de 1997. -----

----- Que en virtud de lo expuesto y en cumplimiento de la manda constitucional ut-supra señalada corresponde sean proclamados los Miembros del Consejo de la Magistratura y aprobar la concesión de servicios públicos puesta a consideración mediante referéndum popular en Rada Tilly. -----

----- Que en cuanto a la adjudicación de los cargos y consulta popular se han tenido en cuenta las disposiciones constitucionales, la Ley N° 3098 (arts. 137 sgtes. y c.c.) y en particular la Ley N° 15.262 y las decisiones de la Justicia Electoral Nacional en relación a los comicios realizados el 26 de octubre de 1997.-

----- Que por todo ello y teniendo presente la resolución N° 6/97, el Tribunal Electoral de la Provincia del Chubut: -----

----- **RESUELVE** -----

----- 1°) **PROCLAMAR** electos para desempeñar sus respectivos cargos en el Consejo de la Magistratura –representantes del pueblo–, Circunscripciones Judiciales de Esquel y Trelew a los siguientes ciudadanos: -----

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ESQUEL:**

**TITULAR:** WILLIAMS, Rafael.

**SUPLENTE:** CRISTIANI, Walter.

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL TRELEW:**

**TITULAR:** CAIMI, Héctor Emilio.

**SUPLENTE:** PAIS, María Beatriz.

----- 2°) **PROCLAMAR** la aprobación al otorgamiento en concesión para la operación y mantenimiento del sistema integral de cloacas por más de diez (10) años en la localidad de Rada Tilly.-----

----- 3°) **REMITIR** copia certificada de la presente resolución al Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Legislatura, al Superior Tribunal de Justicia, al Municipio de la localidad de Rada Tilly y a los partidos políticos intervinientes. ---

----- 4°) **REGÍSTRESE** y notifíquese.-----

Fdo.: Dr. Fernando S. L. Royer – Dr. Raúl Juan Bisio – Dr. Mario Jorge Cimadevilla – Dr. Juan Mario Pais. -----

REGISTRADA BAJO EL N° 16 DEL AÑO 1997. CONSTE.



Provincia del Chubut  
**TRIBUNAL ELECTORAL**